

Fundación Cáritas-Chavicar

**Informe de auditoría y
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de **Fundación Cáritas-Chavicar**:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de **Fundación Cáritas-Chavicar** (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección "*Fundamento de la opinión con salvedades*" de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 2.i de la memoria adjunta, la Fundación deterioró en ejercicios anteriores, créditos por subvenciones concedidas y no cobradas, al estimar que no llegaría a cobrarlas. En 2017 ha cobrado algunas de esas subvenciones, por un importe total de 50.848 euros, y al haber considerado que había cometido un error en su día deteriorando dichos créditos, ha imputado dicho cobro, como ingreso, directamente a los excedentes de ejercicios anteriores.

De acuerdo a la normativa contable, el deterioro efectuado en su día fue la mejor estimación realizada por la Fundación y no constituyó un error contable. El hecho de haber cobrado el importe en 2017 supone un cambio en una estimación y debería haberse imputado como ingreso en la cuenta de resultados del ejercicio 2017. En consecuencia, los excedentes de ejercicios anteriores se encuentran sobrevalorados y los resultados del ejercicio infravalorados en el citado importe de 50.848 euros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, aplicables a nuestra auditoría del balance en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada

normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos

Casi un 60% de los ingresos de la Fundación proceden de su actividad mercantil y de otras actividades variadas que realiza, para las que hay establecidos diferentes sistemas de control interno.

Por los motivos expuestos, hemos considerado el reconocimiento de ingresos por estas actividades un área significativa y susceptible de incorrección material y, por lo tanto, un aspecto más relevante de auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría para abordar dicha cuestión incluyeron, entre otros, la comprensión de los controles establecidos por la dirección de la Fundación en el proceso de reconocimiento de ingresos en ventas de ropa al por mayor, servicios de recogida de R.A.E.E.'s y otras actividades, y la comprobación de su funcionamiento. Esta comprobación se ha efectuado para unas muestras de transacciones, distribuidas a lo largo del ejercicio.

Hemos comprobado que la nota 22 de la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionados con estos ingresos.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y

utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

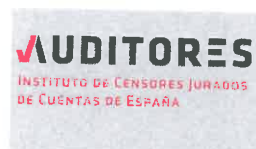
AuditAbe Auditores & Consultores, S.L.
(Inscrita en el R.O.A.C. con el N° S2188)



Javier Martínez Urigüen
Socio – Auditor de Cuentas
(Inscrito en el R.O.A.C. con el N° 04175)

23 de marzo de 2018

AuditAbe Auditores y Consultores, S.L.
Avenida de La Rioja, 6, 3º
26001 Logroño (La Rioja) ESPAÑA



**AUDITABE AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.**

2018 Núm. 08/18/00577

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

FUNDACIÓN CÁRITAS-CHAVICAR

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(expresados en euros)

ACTIVO

Activo no corriente

Notas	31.12.2017	31.12.2016
5	150	150
	0	0
7	176.823	190.617
	0	0
	0	0
8	5.450	5.450
	0	0
	182.423	196.217

Activo corriente

9	0	0
	0	0
10	332.362	271.844
11	12.690	0
12	10.428	10.428
	0	0
	88.360	106.718
	443.840	388.990

TOTAL ACTIVO

626.263 **585.207**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Patrimonio neto

Fondos propios:

Fondo social	120.000	120.000
Reservas	0	0
Excedentes de ejercicios anteriores	186.413	88.836
Excedente del ejercicio	35.123	46.729
13	341.536	255.565

Ajustes por cambios de valor:

Activos financieros disponibles para la venta	0	0
Operaciones de cobertura	0	0
Otros	0	0
	0	0

Subvenciones, donaciones y legados recibidos:

Subvenciones	58.151	99.822
Donaciones y legados	0	0
	58.151	99.822
	399.687	355.387

Pasivo no corriente

Provisiones a largo plazo	15	10.996	10.184
Deudas a largo plazo	16	35.932	53.201
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0	0
Pasivos por impuestos diferidos	17	0	0
Periodificaciones a largo plazo		0	0
		46.928	63.385

Pasivo corriente

Provisiones a corto plazo		0	0
Deudas a corto plazo	16	38.308	38.105
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	18	62.000	42.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19	79.340	86.330
Periodificaciones a corto plazo		0	0
		179.648	166.435

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO

626.263 **585.207**

FUNDACIÓN CÁRITAS-CHAVICAR
CUENTAS DE RESULTADOS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(expresadas en euros)

OPERACIONES CONTINUADAS:

	Notas	2017	2016
Ingresos de la entidad por la actividad propia	22	1.107.443	1.046.753
Ayudas monetarias y otros	22	-55.849	-80.563
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	22	641.590	636.819
Total ingresos		1.693.184	1.603.009

Aprovisionamientos	22	-23.037	-20.762
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0	0
Total consumos		-23.037	-20.762

Margen Bruto		1.670.147	1.582.247
---------------------	--	------------------	------------------

Trabajos realizados por la entidad para su activo		0	0
Otros ingresos de explotación		0	0
Gastos de personal	22	-1.210.162	-1.177.366
Otros gastos de explotación	22	-374.477	-325.536
Amortización del inmovilizado	5 y 7	-54.128	-34.879
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	14	6.852	6.852
Excesos de provisiones		0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	7	0	500
Otros resultados	22	836	78
Gastos de explotación		-1.631.079	-1.530.351

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN

		39.068	51.896
--	--	---------------	---------------

Ingresos financieros	23	0	180
Gastos financieros	23	-3.945	-5.347
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0	0
Diferencias de cambio		0	0
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		0	0
RESULTADO FINANCIERO		-3.945	-5.167

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS

		35.123	46.729
--	--	---------------	---------------

Impuesto sobre beneficios	20	0	0
---------------------------	----	---	---

RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS

		35.123	46.729
--	--	---------------	---------------

OPERACIONES INTERRUMPIDAS:

Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0	0
---	--	---	---

EXCEDENTE DEL EJERCICIO

	M	35.123	46.729
--	----------	---------------	---------------

INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO

Activos financieros disponibles para la venta		0	0
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0	0
Subvenciones recibidas	14	605.527	539.746
Donaciones y legados recibidos		0	0
Ganancias por pérdidas actuariales y otros ajustes		0	0
Efecto impositivo		0	0
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el mismo	a	605.527	539.746

RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Activos financieros disponibles para la venta		0	0
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0	0
Subvenciones recibidas	14	-647.198	-483.023
Donaciones y legados recibidos		0	0
Efecto impositivo		0	0
Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	b	-647.198	-483.023

VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO

	N = a + b	-41.671	56.723
--	------------------	----------------	---------------

AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO

	O	0	0
--	----------	----------	----------

AJUSTES POR ERRORES

	P	50.848	-58.106
--	----------	---------------	----------------

VARIACIÓN EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL

	Q	0	0
--	----------	----------	----------

OTRAS VARIACIONES

	R	0	0
--	----------	----------	----------

RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO

	S = M + N + O + P + Q + R	44.300	45.346
--	----------------------------------	---------------	---------------

Conciliación:

Patrimonio Neto al comienzo del ejercicio		355.387	310.041
Patrimonio Neto al final del ejercicio		399.687	355.387
Variación neta en el Patrimonio Neto	S	44.300	45.346

FUNDACIÓN CÁRITAS-CHAVICAR

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en Euros)

1. Actividad de la fundación

La Fundación Cáritas-Chavicar (en adelante, la Fundación), se constituyó en Logroño el 5 de marzo de 1999 bajo la denominación "Fundación Cáritas Rioja por el empleo" por Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño (en adelante, Cáritas Diocesana), cauce ordinario y oficial para la acción caritativo-social de la Iglesia Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño.

El 31 de diciembre de 2002 cambió su denominación social por la actual de Fundación Cáritas-Chavicar y con fecha 1 de enero de 2003 le fueron traspasados por la entidad fundadora los activos y pasivos de la disuelta Asociación Chavicar, que desde su constitución en 1988 pertenecía a aquella.

El **Área Laboral** de la fundación es la continuadora de las actividades que dieron origen a la fundación en 1999. La actividad de la extinta Asociación Chavicar (CHA=chatarra, VI=vidrio, CAR=cartón) se desarrolla en el **Área Medioambiental** de la fundación. Adicionalmente, la fundación pasó a gestionar en su **Área Social** las actividades que inicialmente desarrollaba la entidad fundadora en el Centro Madre de Dios, de Logroño.

Está inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja con el número 26/0098, y clasificada como fundación benéfico-asistencial, desde el 10 de mayo de 1999, siendo su C.I.F. G-26283200. Su domicilio social escriturado está en Logroño, calle Hospital Viejo, 13, bajo.

Su domicilio a efectos de comunicaciones se halla en Logroño, calle Gonzalo de Berceo, 17, bajo, y desarrolla su actividad principal en unas naves propiedad de Cáritas Diocesana en el polígono industrial "El Carrascal" de la localidad de Lanciego (Álava), situadas a menos de 8 kilómetros de Logroño.

Sus estatutos fueron adaptados el 23 de mayo de 2006 a la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones.

El objetivo principal de la Fundación, según el artículo 2 de sus estatutos, es la creación de puestos de trabajo para la inserción en el mercado laboral de las personas más desfavorecidas, removiendo obstáculos para promover la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, por medio de actividades encaminadas a la preparación profesional, la orientación, rehabilitación y formación, tanto social como laboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social.

Para el desarrollo de sus fines se impulsarán acciones, actividades, programas, y proyectos relacionados con la protección y mejora del Medio Ambiente.

Para que todo ello sea efectivo y de acuerdo al artículo 2 de sus estatutos:

- La Fundación promoverá la constitución de empresas, sociedades o asociaciones, con la naturaleza jurídica que resulte más adecuada a la clase de actividad que en ellas se pretenda desarrollar. Con ellas se podrá dar respuesta a las necesidades planteadas, como culminación de la previa preparación, orientación y capacitación profesional realizada con las personas más desprotegidas. La respuesta vendrá dada por medio de los puestos de trabajo que conlleve la creación de dichas empresas sociedades o asociaciones (en adelante centros de trabajo).
- Aunque en principio la titularidad de dichos centros de trabajo será asumido por esta Fundación, entra dentro de los objetivos de las misma, una vez se consolide su estructura, la posibilidad de que los propios trabajadores (en adelante beneficiarios) accedan a su propiedad, bien de forma independiente o bien de forma coparticipada con la propia Fundación.
- La Fundación también apoyará la creación de empresas e iniciativas de autoempleo de los propios beneficiarios una vez comprobada la viabilidad de las mismas ayudando tanto a su constitución como

a su gestión inicial y proporcionado el apoyo financiero preciso, siempre dentro de las posibilidades de la Fundación.

- 
- Las actuaciones de la Fundación se dirigirán especialmente a fomentar la mejora de la capacitación profesional de las personas y la formación de nuevos perfiles profesionales; en particular servicios dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas, cuidado del medioambiente, profesionalización de las labores agrícolas e industriales y cuantas carencias se aprecien dentro de la sociedad rural o urbana de la Comunidad. A apoyar iniciativas de desarrollo local participativo. A promover contactos y colaborar con las coordinadoras sindicales, redes de empresas sociales, etc. en materias como economía alternativa, protección en el trabajo, financiación solidaria, etc.
 - Dichas actuaciones se realizarán en distintas poblaciones de la Rioja, siendo Logroño la sede central; y recibirán el nombre de "Programas". En cada uno de estos programas estarán integradas las distintas actividades, cursos de profesionalización y "centros de trabajo" mencionados, con los mismos objetivos e idéntica finalidad, pero encauzado a las distintas especificidades que demanden los grupos locales correspondientes al lugar en que se impartan. Esto como sistema más adecuado para tratar de dar igual respuesta a toda la Comunidad de La Rioja.

La Fundación, de acuerdo al artículo 4 de sus estatutos, podrá perseguir sus fines:

- Directamente y siguiendo un programa de actuación que deberá aprobar el Patronato.
- Participando en las actividades de otras entidades o personas jurídicas o físicas, públicas o privadas, o también colaborando con ellas en régimen de convenio o cualquier otro válido en derecho.

2. Bases de presentación

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la entidad

El marco normativo de información financiera aplicable a la entidad es el establecido en:

- i) Código de Comercio y restante legislación mercantil vigente en España.
- ii) Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como los reglamentos que las desarrollan.
- iii) Ley 1/2007, de 12 de febrero, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- iv) Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, las modificaciones incorporadas a aquél mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y sus adaptaciones sectoriales.

El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre (BOE nº 283 de 24 de noviembre de 2011), aprobó unas nuevas normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, para que éstas estén acordes al actual Plan General de Contabilidad antes citado y que fue aprobado en 2007. Estas nuevas normas, que entraron en vigor el 1 de enero de 2012, son de obligada aplicación para las fundaciones de competencia estatal y para las asociaciones declaradas de utilidad pública. Asimismo y según resolución del ICAC del 26 de marzo de 2013 (BOE nº 85 del 9 de abril de 2013) se aprobó una versión simplificada de esas normas de adaptación, que podrá ser aplicada por las entidades sin fines lucrativos que tengan la consideración de pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos.

Aunque esas normas no son de obligada aplicación para esta fundación, por no ser de competencia estatal, dado que tiene adaptada su contabilidad al actual plan general de contabilidad, en la medida en que resultan aplicables, se han seguido los principios y criterios contables recogidos en la adaptación señalada, y en particular los referidos a

pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos, por entrar la fundación en los baremos para su determinación como tal.

- v) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- vi) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con lo establecido en el marco normativo señalado en el apartado anterior, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Se han aplicado las disposiciones legales en materia contable y no ha sido necesario incluir información complementaria para mostrar la imagen fiel.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar o que no siendo obligatorio se haya aplicado.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Las revisiones de las estimaciones son reconocidas en el periodo en el cual las estimaciones son revisadas y en los ejercicios futuros a los que afecten.

Las principales estimaciones realizadas se refieren al deterioro de los activos tangibles e intangibles y a las vidas útiles de dichos activos.

e) Comparación de la información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con la legislación actual, presentan comparativamente los saldos del ejercicio anterior, los cuales son coincidentes con los reflejados en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016.

f) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, dichos estados se formulan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

g) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los criterios aplicados en el ejercicio 2016 y, en consecuencia, no se han realizado ajustes al respecto.

i) Corrección de errores

En 2017 la Entidad ha cobrado finalmente dos subvenciones que venían de años anteriores y que en su momento deterioró contra su cuenta de resultados, por considerar que nunca llegarían a cobrarse. Finalmente en 2017 ha cobrado dichos importes, por un importe total de 50.848 euros, siendo el más importante una subvención del Programa Operativo 2008 por un importe de 41.198 euros que en 2012 se consideró incobrable y se llevó a resultados excepcionales de dicho ejercicio.

La Entidad ha considerado como un error el haber deteriorado en su momento esos importes y ha decidido subsanarlo imputando el importe cobrado, de 50.848 euros a los excedentes de ejercicios anteriores.

No se han re-expresado las cifras comparativas del ejercicio anterior, para que sean coincidentes con las incluidas en las cuentas anuales de ese ejercicio y resulte más claro para el lector.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
<u>Base de reparto:</u>		
Excedente del ejercicio	35.123	46.729
	<u>35.123</u>	<u>46.729</u>
<u>Aplicación:</u>		
A Excedentes de ejercicios anteriores	35.123	46.729
	<u>35.123</u>	<u>46.729</u>

4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible figura en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente durante su vida útil estimada en cinco años.

Aunque no existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida, la entidad le aplica esa cualidad a la "propiedad industrial" y no la amortiza. Su importe es económicamente irrelevante.

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. En función de sus vidas útiles estimadas los porcentajes anuales aplicados son:

	<u>%</u>
Instalaciones técnicas y maquinaria	12-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10-25
Otro inmovilizado	16-32

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan anualmente y los cambios, en caso de producirse, se incorporan a la contabilidad de forma prospectiva, ajustándose en la fecha de cada balance.

Al cierre del ejercicio se verifica si hay indicio de deterioro de los activos materiales, que es cuando su valor neto contable es superior a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso. En caso de que exista deterioro, se registra dicha pérdida reduciendo el valor del activo hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

d) Existencias

La Fundación desarrolla su actividad en el sector de las recuperaciones sólidas. Sus aprovisionamientos los obtiene de forma gratuita, esto es, sin coste, salvo el de su recogida y gestión, costes que se consideran irrelevantes sobre las existencias de final de ejercicio. En consecuencia, aplicando el principio contable del precio de adquisición o coste de producción, no asigna valor alguno a los bienes obtenidos, por haberlo obtenido gratuitamente.

Los costes incurridos para la puesta en condiciones de comercialización de algunos de los bienes recogidos, por su poca importancia relativa, tampoco se imputan a los mismos.

No obstante, al 31 de diciembre de 2006 se efectuó una valoración estimativa basada en la aplicación de un porcentaje a su posible valor de realización y se registró contablemente. Al 31 de diciembre de 2008 se redujo dicho importe del balance de situación en 10.000 euros para ir reduciendo paulatinamente su valor. Desde ese ejercicio no había habido cambios en la cifra de existencias, hasta el ejercicio 2016, en que se corrigió dicho error, dejando el valor de las existencias a cero.

Adicionalmente a fin de ejercicio se realiza un inventario extracontable con el fin de conocer el valor de realización de las existencias.

e) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Este epígrafe del activo recoge las cuentas a cobrar originadas en la venta de bienes y prestación de servicios por parte de la Fundación. Estos activos se han valorado por su valor nominal por tener un vencimiento inferior a un año. En los casos en que su vencimiento es superior a un año se valoran por su coste amortizado.

También se incluyen los importes pendientes de cobro de las subvenciones y otras ayudas que le han sido concedidas y que se han contabilizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo a la norma de valoración novena del plan general de contabilidad, son activos financieros y se encuadran en la categoría de "préstamos y partidas a cobrar".

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden el dinero en caja y bancos y los activos líquidos que no están sujetos a cambios significativos en su valor y que tienen un vencimiento en el momento de su adquisición de tres meses o menos.

g) Fondos propios

Este epígrafe recoge la Dotación fundacional y los excedentes generados.

h) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable se contabilizan como Ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan a resultados en el ejercicio en el que son ejecutados los proyectos para los que fueron obtenidos. Su imputación por epígrafes a la cuenta de resultados depende de su finalidad: si están afectos a la actividad propia, se registran como ingresos propios de la entidad y si están afectos a la actividad mercantil como "Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado del ejercicio".

Cuando la subvención o donación corresponde a activos del inmovilizado material o inmaterial, se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los citados elementos. En el caso de activos no depreciables, se imputan al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando la donación corresponde a tesorería y no está asignada a ninguna finalidad, se imputan a resultados como ingresos del ejercicio en que se conceden.

i) Deudas

Tanto las Deudas a largo y corto plazo como los Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se consideran pasivos financieros y para su valoración se clasifican en la categoría de Débitos y partidas a pagar.

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

j) Instrumentos financieros (activos y pasivos financieros)

El balance de situación presenta los activos y pasivos clasificados según su naturaleza, tal y como se obtienen de la contabilidad general de la Sociedad. Como se ha señalado en los apartados anteriores, algunos de estos epígrafes contienen lo que, de acuerdo al actual plan general de contabilidad, se denominan activos y pasivos financieros, en su conjunto denominados "instrumentos financieros", de acuerdo a las siguientes definiciones:

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Activos financieros: Son cualquier activo que sea bien dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Pasivos financieros: Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, incluidos los contratos a liquidar con instrumentos de patrimonio propio.

La valoración de los activos y pasivos financieros no se efectúa desde la perspectiva de su naturaleza, rendimiento fijo o variable, sino teniendo en cuenta la gestión desplegada por la empresa sobre estos elementos patrimoniales. Por lo tanto, para su valoración deben clasificarse en las categorías que al efecto establece la norma 9ª del plan general de contabilidad.

En cada uno de los apartados anteriores que contenían activos o pasivos financieros, se ha indicado la categoría en la que se encuadran así como el criterio de valoración aplicable.

k) Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida a la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Las actividades de la fundación que tienen el carácter de exentas tienen una base imponible nula por el impuesto sobre sociedades.

La base imponible de las actividades no exentas, está gravada a un tipo del 10 por ciento cuando éstas son inferiores al 40% de los ingresos totales y a un tipo del 25% si superan ese límite.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido. Se reconoce como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre sociedades calculado en base al beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente, por los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

La fundación, en aplicación del principio de prudencia, no ha registrado históricamente los activos por impuesto diferido consecuencia de las bases imponibles negativas, sino que éstos se reconocen como un menor importe del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio en que se aplican.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, se consideran como minoración del gasto por impuesto en el ejercicio en que se aplican o compensan.

l) Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

i) Pensiones y otras obligaciones con el personal

La Fundación no tiene ningún tipo de obligación por pensiones y otros pagos futuros con su personal. No obstante, el Patronato de la Fundación, en reunión del 17 de octubre de 2008 acordó que a cada trabajador, en el mes en que cumpla veinte años ininterrumpidos de servicio a la misma, se le abone media paga extraordinaria como un "premio de fidelidad". La Sociedad, al cierre del ejercicio dota una provisión por el importe devengado en el ejercicio, de forma que el importe total devengado hasta la fecha se recoge en el epígrafe de "provisiones a largo plazo" del pasivo del balance.

m) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

n) Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

Excepto por causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

o) Operaciones interrumpidas

Se clasifica como actividad interrumpida todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado, se ha dispuesto de él por otra vía o ha sido clasificado como mantenido para la venta y representa una línea de negocio o área geográfica significativa de la explotación, forma parte de un plan individual o es una dependiente adquirida exclusivamente para su venta. El resultado generado por las actividades interrumpidas se presenta en una única línea específica en la cuenta de pérdidas y ganancias neto de impuestos.

p) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año, excepto aquellas que formen parte de la inversión de un negocio en el extranjero, que se reconocen directamente en el patrimonio neto de impuestos hasta el momento de su enajenación.

q) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- i) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- ii) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.
- iii) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.

r) Saldos a largo plazo

Se consideran saldos a cobrar o a pagar a largo plazo los de vencimiento superior a 12 meses.

s) Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Sociedad considera que están suficientemente cubiertas con la póliza de seguro de responsabilidad civil que tiene suscrita.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Ejercicio 2017

	Euros		
	Saldo al 31.12.14	Adiciones	Saldo al 31.12.15
Coste			
Propiedad industrial	150	-	150
Aplicaciones informáticas	566	-	566
	716	-	716
Amortización			
Propiedad industrial	-	-	-
Aplicaciones informáticas	566	-	566
	566	-	566
Valor neto contable	150		150

Ejercicio 2016

	Euros		
	Saldo al 31.12.15	Adiciones	Saldo al 31.12.16
Coste			
Propiedad industrial	150	-	150
Aplicaciones informáticas	566	-	566
	716	-	716
Amortización			
Propiedad industrial	-	-	-
Aplicaciones informáticas	566	-	566
	566	-	566
Valor neto contable	150		150

a) Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2017 existen bienes de inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 566 euros (566 euros a 31 de diciembre de 2016).

6. Bienes del Patrimonio Histórico

En el patrimonio de la Fundación no existen elementos muebles o inmuebles de interés histórico o artístico, objeto de la protección especial a los que se refiere la Ley de Patrimonio Histórico.

7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Ejercicio 2017

	Euros			
	Saldo al 31.12.16	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.17
Coste				
Construcciones	12.486	-	-	12.486
Instalaciones técnicas y maquinaria	94.584	2.243	-	96.827
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	207.668	32.891	-	240.559
Otro inmovilizado	339.659	5.200	-	344.859
	<u>654.397</u>	<u>40.334</u>	<u>-</u>	<u>694.731</u>
Amortización				
Construcciones	3.080	622	-	3.702
Instalaciones técnicas y maquinaria	54.643	6.813	-	61.456
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	175.539	17.916	-	193.455
Otro inmovilizado	230.518	28.777	-	259.295
	<u>463.780</u>	<u>54.128</u>	<u>-</u>	<u>517.908</u>
Valor neto contable	<u>190.617</u>			<u>176.823</u>

Ejercicio 2016

	Euros			
	Saldo al 31.12.15	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.16
Coste				
Construcciones	12.486	-	-	12.486
Instalaciones técnicas y maquinaria	75.093	19.491	-	94.584
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	193.016	14.652	-	207.668
Otro inmovilizado	269.768	81.098	-11.207	339.659
	<u>550.363</u>	<u>115.241</u>	<u>-11.207</u>	<u>654.397</u>
Amortización				
Construcciones	2.458	622	-	3.080
Instalaciones técnicas y maquinaria	48.394	6.249	-	54.643
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	163.312	12.227	-	175.539
Otro inmovilizado	225.944	15.781	-11.207	230.518
	<u>440.108</u>	<u>34.879</u>	<u>-11.207</u>	<u>463.780</u>
Valor neto contable	<u>110.255</u>			<u>190.617</u>

a) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2017 y tampoco en 2016 se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro significativas para ningún inmovilizado material individual.

b) Bienes totalmente amortizados

El importe de los bienes totalmente amortizados y que todavía se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2017 asciende a 334.310 euros (309.514 euros al 31 de diciembre de 2016).

c) Compromisos de compra de inmovilizado

Ni al 31 de diciembre de 2017 ni de 2016 existen compromisos de compra de inmovilizado contratados en firme.

d) Cesiones recibidas de bienes para su uso

Las instalaciones en las que realiza su actividad la Fundación son propiedad de la entidad fundadora, Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño. No se ha firmado ningún contrato de arrendamiento al efecto ni se paga ningún importe por ese concepto.

Aun cuando la normativa señalada en el marco normativo (nota 2.a) recomienda que se recoja en la cuenta de resultados un gasto por el importe que podría tener el alquiler en condiciones de mercado y un ingreso por el mismo importe, como subvención de explotación del mismo, dado que no se dispone de dicha información y que su efecto neto es neutro en los resultados de la fundación, la cuenta de resultados no recoge dicha información, limitándose el patronato a informar en esta nota de la memoria.

e) Arrendamientos operativos

La Fundación, para la realización de algunas de sus actividades utiliza determinados locales en régimen de alquiler que han supuesto un gasto en su cuenta de resultados de 101.141 euros (99.973 euros en 2016). Asimismo, por el alquiler de maquinaria ha incurrido en gastos por importe de 13.210 euros (en 2016, 13.200 euros).

El contrato de arrendamiento principal es el del local donde está situada la tienda en Logroño, calle Gonzalo de Berceo, 17, bajo y que es el domicilio a efectos de comunicaciones y que tiene una superficie de 655 metros cuadrados. El contrato se firmó en noviembre de 2014 y finalizará el 31 de diciembre de 2020. El precio del arrendamiento en 2017 ha sido de 3.352 euros mensuales (21% de IVA aparte) (40.229 euros al año, que con IVA suponen un montante de 48.677 euros).

f) Bienes bajo arrendamiento financiero

En el epígrafe de Otro inmovilizado se incluye la compra, realizada en 2013 mediante arrendamiento financiero, de un vehículo Opel Meriva, y la compra de un camión Iveco en 2016 de acuerdo al siguiente detalle:

	Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Coste	82.088	82.088
Amortización acumulada	20.676	8.444
Valor neto contable	61.412	73.644

En ambos casos se han firmado las opciones de compra correspondientes no existiendo dudas sobre la ejecución de las mismas. Un detalle de los mismos a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Descripción del bien	Duración del contrato	Tiempo transcurrido	Euros	
			Coste	Valor de la opción de compra
Vehículo Opel Meriva	38 meses	25 meses	14.394	273
Camión IVECO	48 meses	12 meses	67.694	1.501
			82.088	1.774

g) Seguros

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

h) Inventario de elementos patrimoniales

Aunque no se incluye como anexo a esta memoria, la fundación dispone de un inventario detallado de sus elementos patrimoniales, con el contenido que exige la normativa al efecto.

8. Inversiones financieras a largo plazo

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Ejercicio 2017

	Euros		
	Saldo al 31.12.16	Altas	Bajas
Depósitos y fianzas a largo plazo	5.450	-	-
	5.450	-	-

Ejercicio 2016

	Euros		
	Saldo al 31.12.15	Altas	Bajas
Depósitos y fianzas a largo plazo	8.552	-	-3.102
	8.552	-	-3.102

En este epígrafe se recoge al 31 de diciembre de 2017 la fianza entregada en 2015 al Ayuntamiento de Calahorra como consecuencia del convenio suscrito con éste para la recogida de residuos voluminosos.

9. Existencias

Este epígrafe recogía hasta el 31 de diciembre de 2015 el importe por el que se registraron las existencias inventariadas físicamente al 31 de diciembre de 2006, consecuencia de una valoración estimativa sobre la base de aplicar un porcentaje a su posible valor de realización. Al 31 de diciembre de 2007 no se efectuó una valoración similar y se dejó el mismo importe en el balance, estimando que el montante de las existencias sería semejante al del año anterior y a su vez para que no tuviera efecto en la cuenta de resultados. Al 31 de diciembre de 2008 se dotó una provisión por deterioro para ir reduciendo paulatinamente su valor. Desde ese ejercicio se había mantenido el mismo importe que había al año anterior.

Como ya se ha indicado en la nota 4.d de esta memoria, las existencias tienen un coste nulo para la fundación, y en el ejercicio 2016 se corrigió esa incongruencia, eliminando dichas existencias del balance, contra los excedentes de ejercicios anteriores, por su importe de 58.106 euros.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 se han realizado inventarios extracontables de las existencias. Su valor de realización se ha estimado en 74.380 euros al 31 de diciembre de 2017 (116.677 euros al 31 de diciembre de 2016), que es el importe que la Fundación obtendría por su enajenación.

10. Deudores

	Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Cientes	82.366	69.830
Cientes, empresas del grupo y asociadas	444	145
Deudores varios	-	-
Personal	-	-
Activos por impuesto corriente	-	7
Otros créditos con las Administraciones Públicas	249.552	201.862
	<u>332.362</u>	<u>271.844</u>

a) Clientes empresas del grupo

El epígrafe de Clientes empresas del grupo al 31 de diciembre de 2017 recoge una cuenta a cobrar a Cáritas Diocesana por 444 euros. Al 31 de diciembre de 2016 el saldo con Cáritas Diocesana era de 145 euros.

b) Otros créditos con las Administraciones Públicas

	Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Subvenciones pendientes de cobro	249.552	201.862
Otros	-	-
	<u>249.552</u>	<u>201.862</u>

El primer apartado recoge únicamente los importes de subvenciones obtenidas y pendientes de cobro, de acuerdo al siguiente detalle:

	Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
De subvenciones concedidas en 2015	14.793	14.948
De subvenciones concedidas en 2016	56.405	186.914
De subvenciones concedidas en 2017	178.354	-
	<u>249.552</u>	<u>201.862</u>

11. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo

Importe pendiente de cobro a Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño, por la recaudación del Rastrillo Solidario organizado en 2017 por la Fundación (neto de gastos).

12. Inversiones financieras a corto plazo

El detalle y movimiento de este epígrafe durante 2017 y 2016 es el siguiente:

Ejercicio 2017

	Euros		
	Saldo al 31.12.16	Altas	Bajas
Depósitos y fianzas a corto plazo	10.308	-	-
Cuenta corriente con socios y administradores	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	120	-	-
	10.428		10.428

Ejercicio 2016

	Euros		
	Saldo al 31.12.15	Altas y traspasos	Bajas
Depósitos y fianzas a corto plazo	10.108	1.600	-1.400
Cuenta corriente con socios y administradores	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	481	-	-361
	10.589	1.600	-1.761

Las fianzas se refieren a determinados locales que tiene arrendados la Fundación para la realización de sus actividades, destacando la referida a la tienda principal de Logroño (calle Gonzalo de Berceo, 17) que asciende a 3.200 euros. En 2017 no ha habido movimientos en este epígrafe.

Los instrumentos de patrimonio corresponden a participaciones en Caja Rural de Navarra, suscritas como requisito para contratar una póliza de crédito. Estas participaciones se suscribieron en su día como requisito impuesto por la citada entidad financiera para operar con ellos.

13. Fondos propios

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Fondos Propios durante 2017 y 2016 han sido los siguientes:

Ejercicio 2017

	Euros			
	Saldo al 31.12.16	Distribución del excedente de 2016	Ajuste corrección errores (nota 2.i)	Excedente positivo de 2017
Dotación fundacional	120.000	-	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	88.836	46.729	50.848	-
Excedente del ejercicio	46.729	-46.729	-	35.123
	255.565	-	50.848	35.123

Ejercicio 2016

	Euros			
	Saldo al 31.12.15	Distribución del excedente de 2015	Ajuste corrección errores (nota 9)	Excedente positivo de 2016
Dotación fundacional	120.000	-	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	77.485	69.457	-58.106	-
Excedente del ejercicio	69.457	-69.457	-	46.729
	266.942	-	-58.106	46.729

a) Dotación fundacional

La dotación fundacional aportada por la entidad fundadora, Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño, por importe de 120.000€ está sujeta a las limitaciones y obligaciones definidas en la Ley de Fundaciones.

b) Excedentes de ejercicios anteriores

Este epígrafe recoge el importe acumulado de los excedentes y pérdidas generados en ejercicios anteriores, desde la constitución de la Fundación.

Los remanentes están sujetos a la obligación legal de aplicarlos en el plazo máximo de cuatro años desde el ejercicio siguiente a su obtención para el cumplimiento de los fines de la Fundación, tal y como dispone la Ley 49/2002. La Entidad los aplica en el mismo ejercicio de su obtención y por encima del porcentaje mínimo establecido del 70 % (nota 19).

Asimismo, este epígrafe incluye el importe del patrimonio neto que el Fundador, Cáritas Diocesana, aportó a la Fundación el 1 de enero de 2003 al traspasarle los activos y pasivos que hasta el 31 de diciembre de 2002 habían pertenecido a la Asociación Chavicar, asociación que pertenecía a Cáritas Diocesana y que fue disuelta en esa fecha. Dicha aportación, aunque no fue tasada por un experto independiente y no fue objeto de escrituración, fue registrada por un importe total de 354.439 euros.

En 2017 se ha registrado en este epígrafe, un abono de 50.848 euros para la subsanación de un error, tal y como se explica en la nota 2.i

c) Previsión estatutaria en caso de disolución de la entidad

De acuerdo al artículo 45 de sus estatutos, la Fundación tiene una duración indefinida y solo se extinguirá por las causas y en las formas previstas en el artículo 29 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, o en la correspondiente ley autonómica, si la hubiere; y especialmente cuando, comprobada la imposibilidad de alcanzar los fines para los cuales fue creada, así lo acordase su Patronato con los requisitos previstos en los estatutos para los acuerdos de modificación estatutaria.

El acuerdo de extinción requerirá la autorización del Protectorado o, en su caso, la obtención de resolución judicial motivada estimatoria de la procedencia de tal acuerdo. El acuerdo de extinción o, en su caso, la resolución judicial en que se decida serán comunicados por el Patronato al Registro de Fundaciones para su inscripción.

De acuerdo al artículo 46 de sus estatutos, la extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado. Los bienes y derechos resultantes serán adjudicados a Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño.

14. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Euros		
	Subvenciones de explotación periodificadas	Subvenciones de capital	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	25.798	17.301	43.099
Nuevas subvenciones obtenidas	539.746	-	539.746
Impuesto diferido de las nuevas subvenciones	-	-	-
Traspaso del impuesto diferido devengado en el ejercicio (nota 16)	-	-	-
Imputado al resultado del ejercicio	-476.171	-6.852	-483.023
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	89.373	10.449	99.822
Nuevas subvenciones obtenidas	605.527	-	605.527
Impuesto diferido de las nuevas subvenciones	-	-	-
Traspaso del impuesto diferido devengado en el ejercicio (nota 16)	-	-	-
Imputado a Reservas	-9.650	-	-9.650
Imputado al resultado del ejercicio	-629.863	-6.852	-636.715
Otros movimientos	-833	-	-833
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	54.554	3.597	58.151

Las subvenciones oficiales de explotación han sido concedidas principalmente por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España, Fondo Social Europeo (programas operativos a través de Cáritas Española), Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Ayuntamiento de Logroño y Obras Sociales de entidades financieras.

Las subvenciones de capital están compuestas de dos subvenciones, una 2011 por un valor inicial de 12.693 euros, por la diferencia entre el valor de la aportación no dineraria efectuada por la entidad fundadora y el importe que tenía pendiente de desembolso de la dotación fundacional. La otra es de 2015 y se obtuvo de Cáritas Diocesana destinada a la adquisición de un nuevo servidor informático.

El Origen de las subvenciones y donaciones pendientes de traspasar a resultados al 31 de diciembre de 2017:

	Euros
De Organismos Internacionales	-
De Gobiernos nacionales	-
De Gobiernos territoriales, Ayuntamientos y otros Organismos Oficiales	25.888
De Entidades Financieras	2.500
Total subvenciones oficiales	28.388
Otras subvenciones, donaciones y legados (incluidas las subvenciones de capital)	29.763
Total otros organismos	29.763
Total	58.151

15. Provisiones a largo plazo

El 17 de octubre de 2008 el Patronato de la Fundación en reunión ordinaria aprobó la concesión de un premio de fidelidad equivalente a media mensualidad para aquellos trabajadores que cumplieran 20 años de servicio. El saldo de este epígrafe corresponde a la provisión devengada al 31 de diciembre de 2017 por este concepto. Desde 2015 en el cálculo de la provisión se considera una edad de jubilación de 67 años.

16. Deudas a corto y largo plazo

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Deudas a largo plazo

Obligaciones y otros valores negociables
Deudas con entidades de crédito
Acreedores por arrendamiento financiero
Derivados
Otros pasivos financieros

Euros	
31.12.2017	31.12.2016
-	-
-	-
35.932	53.201
-	-
-	-
35.932	53.201

Deudas a corto plazo

Obligaciones y otros valores negociables
Deudas con entidades de crédito
Acreedores por arrendamiento financiero
Derivados
Otros pasivos financieros

Euros	
31.12.2017	31.12.2016
-	-
17.942	19.621
17.265	18.634
-	-
3.101	-150
38.308	38.105

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

a) Los vencimientos de las deudas con entidades de crédito a largo plazo son los siguientes:

	Euros		
	Préstamos	Arrendamiento financiero	Total
2018	-	17.265	17.265
2019	-	16.868	16.868
2020	-	19.064	19.064
2021 y siguientes	-	-	-
	-	53.197	53.197
Menos: parte a corto	-	-17.265	-17.265
	-	35.932	35.932

b) Arrendamiento financiero

El saldo existente a 31 de diciembre de 2017 corresponde a un contrato firmado en abril de 2013 con Ibercaja, para la compra de un automóvil y con vencimiento final en 2018 y a un contrato firmado en diciembre de 2016 con Bankia para la compra de un camión y con vencimiento final en 2020.

El detalle de los pagos mínimos futuros y su valor actual al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Euros	
	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	19.085	17.265
Entre 1 y 5 años	37.523	35.932
Más de 5 años	-	-
	56.608	53.197

La diferencia entre los pagos mínimos y su valor actual corresponde a los intereses pendientes de devengar. Al 31 de diciembre de 2017 el valor razonable de los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero no difiere significativamente del valor por el que figuran registrados contablemente.

c) Las Deudas con entidades de crédito a corto plazo tienen la siguiente composición:

	Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Parte a corto plazo de préstamos a largo	-	-
Cuentas de crédito	17.942	19.621
Deudas por efectos descontados	-	-
Deuda por intereses devengados y no vencidos	-	-
	17.942	19.621

El valor razonable de las deudas a corto plazo coincide con el valor contable de las mismas.

La Fundación tiene una cuenta de crédito que se formalizó con Caja Rural de Navarra en julio de 2015 y fue renovada en 2017 con un límite de 120.000 euros y un tipo de interés actual de 2,99%.

La Fundación considera que es capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de la financiación bancaria recibida.

17. Pasivos por impuestos diferidos

El impuesto diferido por las subvenciones de capital correspondería al efecto impositivo de las subvenciones de capital obtenidas en ejercicios anteriores y pendientes de traspasar a resultados. A 31 de diciembre de 2015 todo el saldo pendiente fue traspasado a resultados.

18. Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Ejercicio 2017

Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño

Euros	
A largo plazo	A corto plazo
-	62.000
-	62.000

Ejercicio 2016

Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño

Euros	
A largo plazo	A corto plazo
-	42.000
-	42.000

El saldo inicial de 42.000 euros corresponde a un préstamo por dicho importe. Fue una ayuda financiera de Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño para que la Entidad pudiera hacer frente al pago de las indemnizaciones por despido que tuvo que efectuar en 2011. Aunque inicialmente se establecieron amortizaciones mensuales, al 31 de diciembre de 2017 todavía no se ha efectuado ninguna amortización.

El resto, 20.000 euros, corresponde a un préstamo concedido por la misma entidad en 2017 por importe de 75.000 euros para atajar problemas puntuales de liquidez. Al 31 de diciembre de 2017 ya se han devuelto 55.000 euros de dicho préstamo.

19. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los saldos de este epígrafe a 31 de diciembre 2017 y 2016 se desglosan como sigue:

	Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Proveedores	-	-
Acreedores varios	23.915	23.467
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	1.520
Pasivos por impuesto corriente	-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	55.425	61.343
Anticipos de clientes	-	-
	79.340	86.330

a) Información sobre el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de medidas de lucha contra la morosidad, tal y como lo requiere la Resolución de 29 de enero de 2015, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (B.O.E. del 4 de febrero de 2016) es la siguiente:



	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (PMPP)	24	24
Ratio de operaciones pagadas (ROP)	27	20
Ratio de operaciones pendientes de pago (ROPP)	18	39

	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	463.119	411.472
Total pagos pendientes	23.915	17.611

La entidad realiza sus pagos a proveedores y acreedores dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente.

b) Otras deudas con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Hacienda pública acreedora por IVA	9.478	15.258
Hacienda pública acreedora por I.R.P.F.	17.715	19.815
Organismos de la Seguridad Social acreedores	28.232	26.270
	55.425	61.343

20. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal

La Fundación se encuentra acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Realiza actividades tanto exentas como no exentas del impuesto sobre sociedades. El criterio para identificar las rentas no exentas es el siguiente: Los ingresos "no exentos" son los generados por la actividad mercantil o de ventas; el resto de ingresos son "exentos". Se calcula la proporción de los ingresos entre "exentos" y "no exentos" y en esa misma proporción se reparten los gastos (excepto los gastos e ingresos financieros que se consideran "no exentos") y de esta forma se obtiene el resultado "exento" y el "no exento".

A continuación, y de acuerdo a esos criterios, se presenta una distribución resumida de las operaciones del ejercicio 2017 y del ejercicio 2016 entre exentas y no exentas:

Ejercicio 2017

Ingresos
- Gastos
Base imponible
Gasto por Impuesto sobre Sociedades
Impuesto diferido por compensación de bases imponibles negativas
Excedente del ejercicio

Euros		
Operaciones Exentas	Operaciones no Exentas	TOTAL
1.112.218	644.503	1.756.721
-1.087.954	-633.644	-1.721.598
24.264	10.859	35.123
-	1.086	1.086
-	-1.086	-1.086
24.264	10.859	35.123

Ejercicio 2016

Ingresos
- Gastos
Base imponible previa
Gasto por Impuesto sobre Sociedades
Impuesto diferido por compensación de bases imponibles negativas
Excedente del ejercicio

Euros		
Operaciones Exentas	Operaciones no Exentas	TOTAL
1.051.231	639.951	1.691.182
-1.019.951	-624.502	-1.644.453
31.280	15.449	46.729
-	1.545	1.545
-	-1.545	-1.545
31.280	15.449	46.729

Como se aprecia, la declaración fiscal resulta cero.

Tanto en el ejercicio 2017 como en el 2016, el importe de las operaciones no exentas no supera el 40% de los ingresos totales y tributaban al tipo reducido del 10%, tal y como establece la Ley 49/2002 antes citada. La base imponible positiva de las operaciones no exentas ha sido compensada con bases imponibles negativas procedentes de ejercicios anteriores.

La Fundación, aplicando un principio de prudencia no tiene reconocido un impuesto diferido activo por las bases imponibles negativas, originadas por operaciones no exentas, de años anteriores. El detalle de las bases imponibles pendientes de compensación al cierre del ejercicio 2017 y el crédito fiscal generado es el siguiente:

Ejercicio de origen	Euros		
	Base imponible negativa	Crédito fiscal al 10%	Crédito fiscal al 25%
2009	7.699	-	1.925
2010	59.938	5.994	-
2011	4.729	473	-
	72.366	6.467	1.925

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó el límite temporal para la compensación de bases imponibles negativas y estableció porcentajes para su aplicación en función de la base imponible previa (aunque permite aplicar, en todo caso, hasta un millón de euros al año) y establece un periodo de diez años para que la Administración pueda comprobarlas.

En el ejercicio 2009 las operaciones no exentas superaron el límite del 40% del total, tributando el 25%, lo que generó un crédito fiscal del 25% sobre la base imponible negativa (de 57.144 euros) de aquel ejercicio.

La Fundación destina más del 70% de sus rentas a la realización de sus fines estatutarios. La Fundación no tiene participación alguna en entidades mercantiles.

La Fundación es sujeto pasivo del Impuesto sobre el valor añadido como consecuencia de las operaciones no exentas que realiza. Del I.V.A. devengado por dichas operaciones se deduce el I.V.A. soportado en las adquisiciones de bienes o servicios.

La Fundación tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios fiscales para los impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

21. Instrumentos financieros

La clasificación de los activos y pasivos financieros, por categorías, de acuerdo a lo establecido en el actual Plan General de Contabilidad, es la siguiente:

a) Activos financieros:

Ejercicio 2017

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Euros			TOTAL
				Instrumentos financieros a corto plazo			
		Valores	Créditos		Valores	Créditos	
	Instrumentos de patrimonio	representativos de deuda	Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	representativos de deuda	Derivados Otros	
	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	18.140	-	-	93.118	111.258
Activos disponibles para la venta	-	-	-	120	-	-	120
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	18.140	120	-	93.118	111.378

Ejercicio 2016

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			Euros			TOTAL
	Instrumentos financieros a corto plazo						
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	
Categorías	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	5.450	-	-	80.283	85.733
Activos disponibles para la venta	-	-	-	120	-	-	120
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	5.450	120	-	80.283	85.853

b) Pasivos financieros:

Ejercicio 2017

<u>Ejercicio 2017</u>				<u>Euros</u>			
Clases	<u>Instrumentos financieros a largo plazo</u>			<u>Instrumentos financieros a corto plazo</u>			<u>TOTAL</u>
	<u>Deudas con entidades de crédito</u>	<u>Obligaciones y otros valores negociables</u>	<u>Derivados Otros</u>	<u>Deudas con entidades de crédito</u>	<u>Obligaciones y otros valores negociables</u>	<u>Derivados Otros</u>	
<u>Categorías</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>	<u>2017</u>
Débitos y partidas a pagar	35.932	-	-	35.207	-	85.914	157.053
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-
Total	35.932	-	-	35.207	-	85.914	157.053

Ejercicio 2016

Ejercicio 2016				Euros			
Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			TOTAL
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	
Categorías	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016
Débitos y partidas a pagar	53.201	-	-	38.255	-	66.987	158.443
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-
Total	53.201	-	-	38.255	-	66.987	158.443

22. Ingresos y gastos

a) Gastos de administración del patrimonio de la Fundación

Los estatutos de la Fundación no especifican la proporción máxima que dichos gastos deben representar sobre el conjunto de sus gastos e ingresos.

b) Ingresos de la entidad por la actividad propia

	Euros	
	2017	2016
Cuotas de usuarios y afiliados	11.964	12.568
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	465.616	464.801
Otros ingresos	-	-
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	547.296	476.171
Otras subvenciones	83.400	95.000
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-833	-1.787
Otros reintegros	-	-
Total ingresos de la entidad por la actividad propia	1.107.443	1.046.753

El segundo de los epígrafes incluye donativos recibidos en la "tienda" de Logroño, a cambio de la entrega de ropa, muebles y otros enseres, por importe de 368.058 euros (373.673 euros en 2016).

c) Ayudas monetarias

Este epígrafe de la cuenta de resultados tiene la siguiente composición en el ejercicio 2017 y 2016:

	Euros	
	2017	2016
Ayudas monetarias individuales	-55.849	-80.563
Ayudas monetarias a entidades	-	-
Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades	-	-
Total ayudas monetarias	-55.849	-80.563

Corresponde a prestaciones de carácter monetario concedidas a personas que participan en programas y talleres de la Fundación.

d) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

Este epígrafe de la cuenta de resultados tiene la siguiente composición en el ejercicio 2017 y 2016:

	Euros	
	2017	2016
Ventas de ropa	317.659	304.836
Ingresos por R.A.E.E.'s	62.680	63.194
Ingresos por recogida papel y cartón	56.463	56.330
Ingresos por destrucción de papel	32.434	28.147
Ingresos voluminosos Calahorra	30.228	29.297
Ventas de papel y cartón	29.445	28.622
Ingresos por embalado de cartones	24.062	23.275
Ingresos por vaciados y traslados	20.243	28.808
Otras ventas	68.376	74.310
Total ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	641.590	636.819

e) Aprovisionamientos

La Fundación no incurre en gastos de aprovisionamiento por los materiales que utiliza para su actividad mercantil, ya que éstos son donados gratuitamente por particulares, por empresas o por otras entidades. Esta cifra de gastos corresponde a los incurridos por la adquisición de materiales o herramientas para la manipulación de éstos. Así, como trabajos realizados por empresas externas para la consecución de sus actividades. Puntualmente se adquieren algunas cosas como colchones nuevos.

f) Gastos de personal

Los gastos de personal se distribuyen de la siguiente manera en el ejercicio 2017 y 2016:

	Euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	885.680	896.900
Indemnizaciones	34.052	4.818
Cargas sociales	281.909	265.096
Otros gastos sociales	8.521	10.552
Total gasto de personal	1.210.162	1.177.366

Las partidas incluidas en el epígrafe "cargas sociales" corresponden a las cotizaciones a la Seguridad Social de los empleados de la Fundación.

g) Otros gastos de explotación

El detalle de los gastos por servicios exteriores en el ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Arrendamientos	114.680	113.173
Reparación y conservación	65.832	31.311
Servicios profesionales	23.114	23.217
Transportes	-	300
Primas de seguros	17.044	15.958
Servicios bancarios y similares	1.274	714
Publicidad, propaganda	27.921	19.903
Suministros	45.919	42.583
Otros gastos	68.016	71.281
Tributos y otros gastos	10.677	7.096
Total otros gastos de explotación	374.477	325.536

h) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

La Fundación no ha realizado transacciones en moneda extranjera durante 2017 ni tampoco en 2016.

i) Otros resultados

Este epígrafe recoge en 2017 principalmente regularizaciones de saldos.

23. Resultados financieros

	Euros	
	2017	2016
Ingresos financieros:		
De participaciones en instrumentos de patrimonio:		
- En empresas del grupo y asociadas	-	-
- En terceros	-	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros:		
- De empresas del grupo y asociadas	-	-
- De terceros	-	180
	-	180
Gastos financieros:		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
Por deudas con terceros	-3.945	-5.347
Por actualización de provisiones	-	-
	-3.945	-5.347
Variación de valor razonable en instrumentos financieros:		
Cartera de negociación y otros	-	-
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	-	-
	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros:		
Deterioros y pérdidas	-	-
Resultados por enajenaciones y otras	-	-
	-	-
Resultado financiero	-3.945	-5.167

a) Ingresos y gastos financieros:

	Euros	
	2017	2016
Ingresos financieros:		
Dividendos de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	-
Otros dividendos	-	-
Intereses de valores de deuda	-	-
Intereses de préstamos	-	-
Otros ingresos financieros	-	180
	-	180
Gastos financieros:		
Intereses de obligaciones y bonos	-	-
Intereses de préstamos, créditos y arrendamiento financiero	-3.898	-5.347
Intereses de descuento de efectos y operaciones de factoring	-	-
Otros gastos financieros	-47	-
Por actualización de provisiones	-	-
	-3.945	-5.347
	-3.945	-5.167

24. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo describe el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivos y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades de explotación, actividades de financiación y por actividades de inversión.

El detalle de los flujos de efectivo para los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:

	Notas	2017	2016
Excedente del ejercicio antes de impuestos		35.123	46.729
Ajustes del resultado:			
- Amortización del inmovilizado	5,7	54.128	34.879
- Correcciones valorativas por deterioro		0	0
- Variación de provisiones		812	911
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados	14	-553.315	-480.236
- Imputación otras subvenciones		-83.400	-96.000
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		0	-500
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		0	0
- Ingresos financieros	23	0	-180
- Gastos financieros	23	3.945	5.347
- Diferencias de cambio		0	0
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0	0
- Otros ingresos y gastos		0	0
		-577.830	-535.779
Cambios en el capital corriente:			
- Existencias		0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar	10	83.260	6.816
- Otros activos corrientes		0	161
- Beneficiarios - Acreedores		0	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar	19	-6.990	7.113
- Otros pasivos corrientes		0	0
- Otros activos y pasivos no corrientes		0	0
		76.270	14.090
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
- Pagos de intereses	23	-3.945	-5.347
- Cobro de dividendos		0	0
- Cobros de intereses	23	0	180
- Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios		0	-7
		-3.945	-5.174
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		-470.382	-480.134

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

	Notas	2017	2016
Pagos por inversiones:			
- Entidades del grupo y asociadas		0	0
- Inmovilizado intangible		0	0
- Inmovilizado material	7	-40.334	-115.241
- Bienes del Patrimonio Histórico		0	0
- Inversiones inmobiliarias		0	0
- Otros activos financieros		-12.690	0
- Activos no corrientes mantenidos para la venta		0	0
- Otros activos		0	0
		<u>-53.024</u>	<u>-115.241</u>
Cobros por desinversiones:			
- Entidades del grupo y asociadas		0	0
- Inmovilizado intangible		0	0
- Inmovilizado material		0	500
- Bienes del Patrimonio Histórico		0	0
- Inversiones inmobiliarias		0	0
- Otros activos financieros		0	3.102
- Activos no corrientes mantenidos para la venta		0	0
- Otros activos		0	0
		<u>0</u>	<u>3.602</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		<u>-53.024</u>	<u>-111.639</u>

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:

Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:			
- Aportaciones a la dotación fundaciones o fondo social		0	0
- Disminuciones del fondo social		0	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	502.114	632.959
		<u>502.114</u>	<u>632.959</u>
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:			
- Emisión de:			
- Obligaciones y otros valores negociables		0	0
- Deudas con entidades de crédito	16	0	87.315
- Deudas con entidades del grupo y asociadas	18	75.000	0
- Otras deudas		3.251	0
- Devolución y amortización de:			
- Obligaciones y otros valores negociables		0	0
- Deudas con entidades de crédito	16	-20.317	-196.910
- Deudas con entidades del grupo y asociadas	18	-55.000	-45.000
- Otras deudas		0	-1.340
		<u>2.934</u>	<u>-153.255</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		<u>505.048</u>	<u>479.704</u>

D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO

	0	0
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	<u>-18.358</u>	<u>-112.069</u>
Conciliación:		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	106.718	218.787
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	<u>88.360</u>	<u>106.718</u>
Variación neta en efectivo y equivalentes	<u>-18.358</u>	<u>-112.069</u>

25. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los elementos patrimoniales de la Fundación se aplican a los fines propios de la misma.

26. Medio ambiente

Fundación Cáritas Chavicar, desarrolla su actividad precisamente en el sector de las recuperaciones sólidas a través de diferentes actividades relacionadas con la protección y defensa del medio ambiente. Es miembro de la Asociación española de recuperadores de economía social y solidaria (AERESS) y su sistema de gestión medioambiental está implantado de acuerdo a la norma ISO 14001. Hasta 2009 Bureau Veritas certificaba dicho sistema, pero en 2010 ya no se solicitó dicha certificación por los problemas económicos de la entidad.

27. Hechos posteriores al cierre

El Patronato de la Fundación señala que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio que alteren o modifiquen estas cuentas anuales.

28. Operaciones con partes vinculadas

La parte vinculada por excelencia es la entidad fundadora, Cáritas Diocesana de Calahorra y La Calzada-Logroño (en adelante, Cáritas).

Las operaciones más significativas efectuadas con la entidad fundadora en 2017 han sido las siguientes:

- Obtención de un préstamo concedido por Cáritas por importe de 75.000 euros.

Algunos de los locales en los que desarrolla su actividad la Fundación son propiedad de Cáritas. Para éstos no existe contrato de arrendamiento y no le cobra importe alguno por su utilización.

El órgano de gobierno de la Fundación es el Patronato.

a) Cambios en el Órgano de Gobierno:

En el ejercicio 2017 no ha habido cambios en el Órgano de Gobierno.

29. Retribución de los Órganos de Gobierno

Los miembros del patronato no reciben retribución directa alguna por razón de su cargo.

30. Anticipos y créditos concedidos al conjunto de los miembros del Órgano de Gobierno:

No hay anticipos ni créditos concedidos a ninguno de los miembros del Patronato.

31. Obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del órgano de gobierno

La Fundación no tiene contraídas ningún tipo de obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida con los miembros del Patronato.

32. Participación en sociedades mercantiles

La Fundación no tiene participación alguna en sociedades mercantiles al 31 de diciembre de 2017.

33. Convenios de colaboración empresarial

La Fundación no tiene al 31 de diciembre de 2017 suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades consideradas de interés general.

34. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

Las líneas fundamentales del presupuesto de 2017 iban dirigidas a reforzar las áreas de producción más rentables, en base a los medios y oportunidades que ofrecen a la Fundación sus instalaciones de Lanciego (Álava) y cuyos ingresos deben permitir asumir los déficits de las áreas sociales y de empleo así como los gastos de gestión de los servicios centrales.

35. Información de la liquidación

La liquidación del presupuesto por programas para los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

Ejercicio 2017

	Euros				
	Presupuesto 2017			Resultado neto real 2017	Desviaciones en resultado neto
	Ingresos	Gastos	Resultado neto previsto		
Área socio laboral	591.432	-617.208	-25.776	-34.223	-8.447
Área de medio ambiente	1.047.756	-904.212	143.544	178.002	34.458
Área de Administración y general	16.380	-114.384	-98.004	-108.656	-10.652
	<u>1.655.568</u>	<u>-1.635.804</u>	<u>19.764</u>	<u>35.123</u>	<u>15.359</u>

Ejercicio 2016

	Euros				
	Presupuesto 2016			Resultado neto real 2016	Desviaciones en resultado neto
	Ingresos	Gastos	Resultado neto previsto		
Área socio laboral	606.228	-630.468	-24.240	-58.001	-33.761
Área de medio ambiente	1.020.828	-841.584	179.244	196.589	17.345
Área de Administración y general	14.808	-116.256	-101.448	-91.859	9.589
	<u>1.641.864</u>	<u>-1.588.308</u>	<u>53.556</u>	<u>46.729</u>	<u>-6.827</u>

36. Cuentas de resultados por áreas de actividad

En el **Anexo** se incluye la cuenta de resultados del ejercicio 2017 clasificada por áreas de actividad, que son las siguientes:

- Área socio laboral.
- Área de medio ambiente.
- Área de gestión y administración.

37. Otra información

a) Personal:

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías para los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Nº promedio	
	2017	2016
Dirección	1	1
Administración y coordinación	5	5
Operarios	55	56
	61	62
Personal discapacitado incluido en la relación anterior	2	2

Asimismo la distribución por sexos al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 del personal de la Fundación es la siguiente:

	31.12.17			31.12.16		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1	-	1	1	-	1
Administración y coordinación	1	4	5	1	4	5
Técnicos y Operarios	20	37	57	23	36	59
	22	41	63	25	40	65

b) Remuneración de los auditores

Los honorarios devengados correspondientes a la auditoría de estas cuentas anuales han ascendido a 4.481 euros (4.432 euros en 2016).

CUENTAS DE RESULTADOS POR ÁREAS DE ACTIVIDAD PARA EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(expresadas en euros)

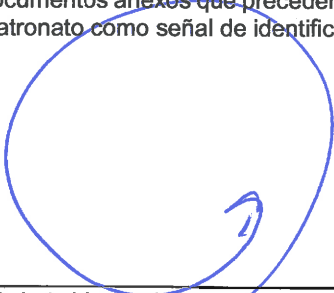
	Áreas de actividad			
	Área	Área	Gestión y	TOTAL
	Socio laboral	Medio Ambiente	Admón	2017
OPERACIONES CONTINUADAS				
Ingresos de la entidad por la actividad propia	580.543	507.986	18.914	1.107.443
Ayudas monetarias y otros	-57.413	2.868	-1.304	-55.849
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	3.759	636.004	1.827	641.590
Total ingresos	526.889	1.146.858	19.437	1.693.184
Aprovisionamientos	-2.410	-20.627	0	-23.037
Variación de existencias de PT y PC	0	0	0	0
Total consumos	-2.410	-20.627	0	-23.037
MARGEN BRUTO	524.479	1.126.231	19.437	1.670.147
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0	0	0	0
Otros ingresos de explotación	0	0	0	0
Gastos de personal	-444.427	-659.965	-105.770	-1.210.162
Otros gastos de explotación	-108.461	-247.244	-18.772	-374.477
Amortización del inmovilizado	-9.270	-39.630	-5.228	-54.128
Imputación de subvenciones	3.943	1.897	1.012	6.852
Excesos de provisiones				0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				0
Otros Resultados	-44	-212	1.092	836
Gastos de explotación	-558.259	-945.154	-127.666	-1.631.079
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-33.780	181.077	-108.229	39.068
Ingresos financieros				0
Gastos financieros	-443	-3.075	-427	-3.945
Variación valor razonable instrumentos financieros	0	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenación Instr. Financ.	0	0	0	0
Resultado financiero	-443	-3.075	-427	-3.945
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-34.223	178.002	-108.656	35.123
Impuesto sobre beneficios	0	0	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO PROC. OPER. CONT.	-34.223	178.002	-108.656	35.123
OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
Resultado del ejercicio.proc. Operaciones Interrump.	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-34.223	178.002	-108.656	35.123



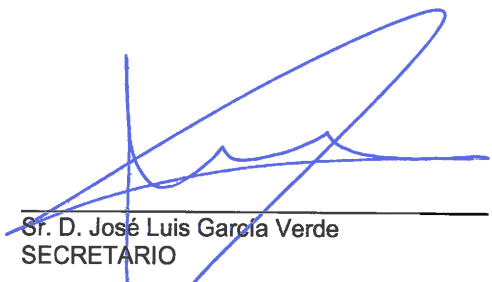
FUNDACIÓN CÁRITAS-CHAVICAR

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017

Los Patronos de FUNDACIÓN CÁRITAS-CHAVICAR en fecha 23 de marzo de 2018 proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito y que han sido visados en todas sus hojas por el Secretario del Patronato como señal de identificación.



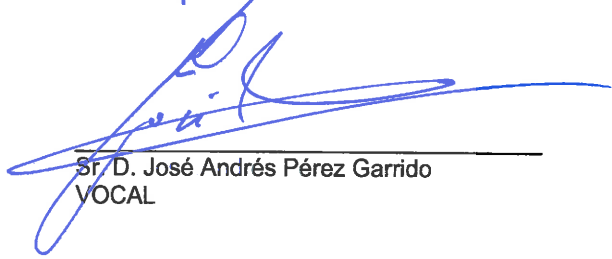
Sr. D. Luis Lleyda Alonso
PRESIDENTE



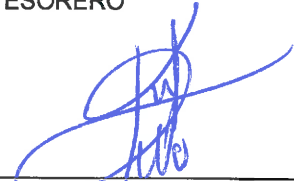
Sr. D. José Luis García Verde
SECRETARIO



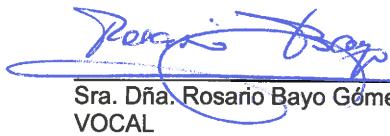
Sr. D. Ernesto Gordo Casis
TESORERO



Sr. D. José Andrés Pérez Garrido
VOCAL



Sr. D. Julián Rello Alonso
VOCAL



Sra. Dña. Rosario Bayo Gómez
VOCAL